



República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Número **1001** de 2019
29 ABR 2019

“Por la cual se acoge el veredicto del Encuentro para el Diálogo Creativo y Permanente entre Pares Conexión Hemisferio 2019, destinado a gestores culturales en el marco del FOCO CULTURAL ESPAÑA – COLOMBIA 2018 /2019, se seleccionan los ganadores y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades;

Que en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) preceptúa que corresponde al Estado, a través del Ministerio de Cultura, fomentar las artes y el talento investigativo, estableciendo estímulos especiales a la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales, a través de programas, becas, premios anuales, concursos, festivales, entre otros, en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo, para lo cual podrá brindar apoyo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional;

Que de acuerdo a las disposiciones anteriores, el Ministerio de Cultura de Colombia y la Acción Cultural Española – AC/E, de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación de fecha 12 de abril de 2019, ofrecen diez becas (10) a gestores culturales para participar en la segunda versión del Encuentro para el diálogo Creativo y Permanente entre Pares: Conexión Hemisferio, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid entre el 21 y 24 de mayo de 2019.

Que los requisitos generales y las bases específicas de la convocatoria se encuentran establecidos en el documento denominado *ENCUENTRO PARA EL DIÁLOGO CREATIVO Y PERMANENTE ENTRE PARES: CONEXIÓN HEMISFERIO 2019*.

Que los gastos que demande el cumplimiento de lo incorporado en la presente resolución se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 287619 del 26 de abril de 2019 rubro IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES C-3301-1603-26-03301070-02-11.

En mérito de lo expuesto,

"Por la cual se acoge el veredicto de las Residencias Artísticas Colombia/España, destinados a profesionales de la danza en el marco del FOCO CULTURAL ESPAÑA – COLOMBIA 2018 /2019, se seleccionan los ganadores y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria *ENCUENTRO PARA EL DIÁLOGO CREATIVO Y PERMANENTE ENTRE PARES: CONEXIÓN HEMISFERIO 2019*, en el marco del Convenio de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Cultura y Acción Cultural Española – AC/E.

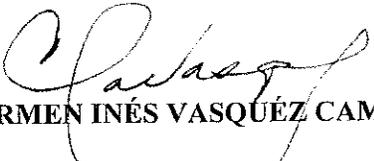
ARTÍCULO SEGUNDO: Los requisitos y las bases específicas de participación se encuentran establecidos en el documento denominado *ENCUENTRO PARA EL DIÁLOGO CREATIVO Y PERMANENTE ENTRE PARES: CONEXIÓN HEMISFERIO 2019* y hacen parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La convocatoria de que trata esta resolución se abrirá a partir del día 30 de abril de 2019 y se publicará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Que los gastos que demande el cumplimiento de lo incorporado en la presente resolución se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 287619 del 26 de abril de 2019 rubro IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES C-3301-1603-26-03301070-02-11.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 29 ABR 2019


CARMEN INÉS VASQUÉZ CAMACHO
Ministra de Cultura

Proyectó: Maria Adelaida Piedrahita 
Revisó: Amanda Patricia Nauzan 
Aprobó: Nelson Roberto Ballen 